



EE/. =

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por = Disposi -
ción para la producción de una llama de soplete. = a favor de
los Señores, Don Josef Modl, Don Karl Modl, y Don Bruno Kertz -
mar, con residencia en Traunkirchen (Austria) Wien IX, Marian -
nengasse n° 2 (Austria) respectivamente.

.

El invento se relaciona con igniciones eléctricas y cosas
similares, consistiéndolo en que las chispas que se producen en
forma corrientemente conocida, se alargan mediante éste proce -
dimiento para lograr una llama puntiaguda, o sea larga y es -
trecha en forma de lanza.

Esta operación que es sencillísima de ejecutar se apli -
ca principalmente a las igniciones eléctricas con grandes ven -
tajas, pues por ejemplo en las máquinas o motores de combustión
la referida llama punzante o en forma de dardo, produce la ig -
nición y por lo tanto la combustión con mayor rapidez y perfec -
ción que por el procedimiento de chispas y de consiguiente este



invento eleva el rendimiento de la máquina. A causa de su temperatura muy alta, si el dardo de llama así producido se enriquece mediante adición de una gran proporción de aire, la combustión de ésta mezcla entrará rapidísima y seguramente en ignición, lográndose una economía en combustible y además el grado de eficacia o perfección de la máquina es mayor.

El invento tiene también su aplicación en operaciones de soldar con importante ventaja, pues para la soldadura eléctrica no precisa en este caso el uso de magnetos ni el mecanismo de colocación de los carbones cuyo manejo produce tantos inconvenientes y hasta puede prescindirse de los carbones mismos.

Aún no acaba, con lo expuesto el campo de aplicación de éste invento, pues también tiene su empleo en las fundiciones por ejemplo, para corregir y eliminar rajaduras y rebabas en las piezas metálicas coladas, así como los sopladitos y cavidades, de cuyos defectos suelen adolecer con frecuencia los metales y aleaciones fundidos.

En el dibujo adjunto se expone la aplicación del invento por ejemplo, mediante la bujía eléctrica. Esta bujía representada en corte longitudinal, es de construcción corriente y conocida. La varilla o barrita de ignición (1) está provista de su orificio o taladro axial (2), a todo lo largo, en cuyo extremo interior entra algo el extremo libre (3) del electrodo (4). Este extremo (3) corre o se introduce en proporción correspondiente operante por el eje prolongado de la varilla de ignición (1), que en forma corriente y conocida esta roscada o atornillada a la envoltura o vaina de porcelana (5). El extremo externo de la varilla (6) lleva un manguito (7), que comunica con un compresor o depósito de aire, no expuesto en el dibujo y que envía una intensa corriente aérea por la varilla de ignición (1).

Con esta corriente de aire, la chispa que de modo conoci -



3. -

do tiene lugar entre los extremos opuestos del electrodo y de la varilla, se estira o alarga por el extremo del electrodo axialmente, produciendo de ésta manera un intenso dardo o llama punzante cuya eficacia es considerablemente superior al efecto de la simple chispa que hoy día se usa. Para impedir que efecto de la explosión en el cilindro de los motores de combustión, no se produzca una acción de retroceso en el depósito de aire a través del orificio o taladro de la varilla (2) de ignición, está éste provista de una válvula de retención o cierre por percusión. Esta válvula obturadora puede constituirse en la forma que se quiera, por ejemplo de una bola o esfera (8), encajada en el extremo ensanchado (6) del taladro (2) de la varilla y del manguito (7), que cierra así totalmente el conducto (9) del manguito (7), mientras que se mantiene o conserva el paso libre para el acceso del aire a presión por medio de canalillos o conductillos (10) o también mediante la sección transversal ampliada del orificio o taladro mencionado de la varilla en su parte ensanchada (6). El aire comprimido o a presión, no solo produce el dardo de una llama punzante, sino que además impide la deposición del hollín sobre el electrodo (3), porque la corriente aérea baña constantemente los electrodos, pues del modo que ahora funcionan las bujías eléctricas no es posible evitar éste inconveniente.

N O T A. -

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1. - Disposición para la producción de una llama de soplete, para bujías eléctricas de encendido de máquinas automotoras de combustión o análogos caracterizada porque el inflama .



4. -

der (1) está provisto de un canal longitudinal (2) en cuya desembocadura interior se introduce algo el extremo libre de electrodo (3) dirigido convenientemente de un modo axial, mientras que el extremo exterior del canal (6) comunica con un conducto de aire comprimido.

2. - Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque el conducto de aire comprimido está provisto de una válvula de retención para impedir durante las explosiones en el cilindro de la máquina automotora de combustión una retención de los gases de combustión al conducto de aire comprimido.

3. - Disposición para la producción de una llama de soplete. - según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, á 14 de enero de 1926. -

Leocadio López y López. -

P.P. =

W. H. ...

